

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP

Clave: A32-ES-CB-0428

Páginas: 13

A32-CO-CB-2018-0079: Servicio de mantenimiento y calibración de las torres meteorológicas del C.A. El Cabril

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2018-0079

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Servicio de mantenimiento y calibración de las Torres Meteorológicas del C.A. El Cabril

2. División en lotes

No. La división en lotes del alcance de la presente licitación dificultaría la coordinación y eficiencia del servicio al ser un sistema que integra toda la instrumentación de las dos Torres Meteorológicas existentes

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0427

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea: 50411000-9 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de medida

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 95.872,80 €, siendo el importe del IVA 20.133,29 €, lo que suma un total de 116.006,09 €

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021	2022
26.631,33 €	31.957,60 €	31.957,60 €	5.326,27 €

3. Posibilidad de Modificación

No

4. Valor estimado del contrato

Dado que no existen modificaciones, el valor estimado para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 95.872,80 €

5. Revisión de precios

No

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	3

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

C.A. El Cabril, situado en la carretera Fuente Obejuna-Alanis A-447, Km 17-18, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

2. Plazo de ejecución

36 meses

3. Prórroga/s

No

4. Fecha estimada de inicio

Febrero de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado

2. Limitación en el número de lotes

N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

3. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	4

4. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, de, al menos, 1,5 veces el valor anual medio del contrato (47.936,40 €)

5. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

6. Seguro de indemnización por riesgos profesionales

No

7. Otros requisitos de solvencia económica y financiera

No

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

8. Solvencia técnica o profesional

La solvencia técnica y profesional deberá acreditarse por:

- a) Relación de los principales trabajos realizados en relación con el objeto de la presente licitación, en los últimos tres (3) años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este. Deberá presentar al menos tres servicios en cualquiera de los tres (3) últimos años relacionados con el objeto de la licitación. La suma del importe de los tres servicios será al menos igual al importe máximo de licitación (95.872,80 €).
- b) El equipo Técnico deberá estar formado por tres Técnicos con al menos tres (3) años de experiencia en el mantenimiento y calibración de Torres Meteorológicas. Se acreditará mediante la presentación del CV de cada uno de los componentes del equipo de trabajo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 90.4 de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditará su solvencia técnica mediante lo indicado en la letra b) de este apartado 8.

9. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Nivel III:

Los ofertantes tendrán implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	5

- Fotocopia de la carta remitida por ENRESA notificando que a la fecha que se presenta la oferta la empresa ofertante esta evaluada positivamente para el nivel III o superior (I ó II) y para el mismo alcance o superior a los solicitados.
- Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor remitido por el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares de España a dicho ofertante para el mismo alcance o superior a los solicitados.
- Fotocopia del certificado de contar con una UNE-EN ISO 9001 emitido por una empresa acreditada.
- En el caso de no contar con ninguna de las anteriores, deberá remitir su Manual de Calidad un listado de procedimientos, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad con la norma UNE-EN ISO 9001. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por ENRESA en cualquier momento en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización

El ofertante remitirá una autorización para que tanto ENRESA como quién ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN), puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
N/A

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

- 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**
Declaración responsable según Anexo 6.
- 2. ¿Se admiten variantes o mejoras?**
No

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

- 1. Criterio de adjudicación**
Mejor relación calidad-precio
- 2. Puntuación máxima primera fase (criterios que dependen de un juicio de valor): 0 PUNTOS**
Criterios y subcriterios primera fase
N/A
- 3. Puntuación máxima segunda fase (criterios valorables de forma automática): 100 PUNTOS**
Puntuación máxima criterios distintos al precio: 5 PUNTOS

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	6

Se valorará con 5 puntos el compromiso de respuesta del mantenimiento correctivo en 48 horas.

4. Puntuación máxima oferta económica: 95 PUNTOS

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Constitución de garantía

Si

2. Garantía complementaria

No

3. Periodo de garantía

6 meses

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Consideraciones de tipo medioambiental:

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el adjudicatario tendrá implantado un Sistema de Gestión Ambiental según Norma ISO 14001 o equivalente.

Deberá acreditarse mediante Certificado o documentación que corrobore el cumplimiento de dicho requisito a la firma del contrato.

K. SUBCONTRATACIÓN

No existe ninguna tarea crítica que deba ser ejecutada directamente por el contratista principal.

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo.

M. FORMA DE PAGO

Mediante facturas emitidas a la finalización de cada servicio y entrega del informe correspondiente, previa conformidad de ENRESA.

AVISO: Siguiendo la recomendación del informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente, no resulta exigible dicho requisito de inscripción en el ROLECE.

Clave: A32-ES-CB-0428	Revisión: 0	Fecha: NOVIEMBRE 2018	Página: 7
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Clave: A32-ES-CB-0428	Revisión: 0	Fecha: NOVIEMBRE 2018	Página: 8
------------------------------	--------------------	------------------------------	------------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
 - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
 - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

ANEXO 3

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	9

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	10

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	11

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

CONCEPTO	CANTIDADES		PRECIOS UNITARIOS	TOTAL
	Equipo	Nº intervenciones	€/Intervención	€
Mantenimiento preventivo y calibración	Estación Meteorológica Principal y Estación Meteorológica Secundaria	6		
Mantenimiento correctivo (*)	Estación Meteorológica Principal y Estación Meteorológica Secundaria	12		
Repuestos y consumibles (**)				36.000,00
TOTAL OFERTA ECONÓMICA sin IVA				
Importe del IVA [Tipo General 21%]				
TOTAL OFERTA ECONÓMICA con IVA				

(*) ENRESA no se compromete a la utilización total del mantenimiento correctivo, sino que dependerá de las intervenciones efectivamente realizadas. El número de intervenciones indicadas son una estimación.

(**) ENRESA no se compromete al consumo total de la partida de repuestos y consumibles, ya que es una estimación. Los repuestos o consumibles tienen que ser aceptados previamente por ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0428	Revisión: 0	Fecha: NOVIEMBRE 2018	Página: 12
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y calibración de las Torres Meteorológicas del C.A. El Cabril, expediente nº A32-CO-CB-2018-0079, y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a dar respuesta al mantenimiento correctivo en 48 horas y que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla, en su caso.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0428	0	NOVIEMBRE 2018	13

ANEXO 7
MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA